

*LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 03/2005 PARA LA  
CONCESION DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE UN CASINO EN LA  
COMUNA DE MELINCUE*

*COMISION TECNICA DE ANALISIS DE OFERTAS*

**SANTA FE,** 26 de enero de 2006

**DECISIÓN N° 03.-**

**VISTO:** El Expediente N° 00302-0056610-7 del Sistema de Información de Expedientes, en el cual se tramita el procedimiento licitatorio tendiente a la CONCESION DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE UN CASINO EN LA COMUNA DE MELINCUE; y

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 16 de diciembre de 2005 se realizó el acto de apertura del Sobre N° 1 de la aludida licitación;

Que se ha presentado el siguiente oferente: Boldt S.A. - Inverama S.A. (Oferente N° 1);

Que esta Comisión Técnica de Análisis de Ofertas -designada por Decreto N° 1948/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe- posee las siguientes atribuciones de conformidad a lo estipulado por el Capítulo 6 del P. B y C. que rige la presente licitación: emitir los actos administrativos inherentes a la evaluación del Sobre 1 (antecedentes), Sobre 2 (propuesta técnica) y Sobre 3 (propuesta económica); evaluar las ofertas analizando las

observaciones formuladas por los oferentes requiriendo las aclaraciones, documentación adicional e informes técnicos que estime necesarios, fundamentando la aceptación o rechazo de las solicitudes de admisión (...), y expedirse con fundamento sobre las impugnaciones que pudieren presentarse;

Que en cumplimiento de tales obligaciones esta Comisión procedió a evaluar la oferta en lo atinente al Sobre 1 (antecedentes);

Que como resultado de dicho análisis esta Comisión ha emitido el documento denominado "EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA" que se agrega al presente en 14 (catorce) fojas como ANEXO UNICO, formando parte integrante de este acto administrativo;

**POR ELLO**, y en virtud de lo analizado en el citado ANEXO:

### **LA COMISIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS DE OFERTAS**

#### **D E C I D E:**

**Artículo 1°.-** Admitir la Oferta (Sobre N° 1) presentada por **BOLDT S.A.** - **INVERAMA S.A.** (Oferente N° 1), quedando la misma clasificada para abrirse - respecto de su presentación- el Sobre N° 2.

**Artículo 2°.-** Disponer que la apertura del Sobre 2 (Oferta Técnica) se efectúe el día 31 de enero de 2006 a las 10:30 hs. en la Sede del Gobierno de

la Provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, sita en calle Santa Fe N° 1950, 1er. Piso.

**Artículo 3°.-** Notificar el presente acto administrativo al oferente de la licitación.

**Artículo 4°.-** Dése conocimiento a la Comisión Bicameral de Seguimiento (art. 14° Ley 11.998).

**Artículo 5°.-** Comuníquese, archívese y agréguese copia certificada de la presente a las actuaciones administrativas.-